

**Acta sesión extraordinaria 2025
Consejo de la Sociedad Civil
ChileCompra**

Fecha: viernes 10 de enero 2025

Inicio: 11:05 horas.

Término: 11:35 horas.

Lugar: Plataforma virtual Teams.

Consejeros/as asistentes:

Nombre	Organización	Asiste Sí/No	Observaciones
Ernestina Silva	Asociación de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota	Virtual	
Eduardo del Solar	APIS AG	Presencial	
Marcos Illesca	ASEXMA	No asiste	Participa de la votación a través de WhastApp
Alejandro Barros	Espacio Público	Virtual	
Axel Rivas	CONUPIA	Virtual	
Daniel Oyarzún	Fundación Multitudes	Presencial	
Igor Morales	CICAB	Virtual	Asiste en reemplazo: Klaus Kauffmann, subdirector de programa de Acceso de CICAB.
Juan José Lyon	Fundación América Transparente	Virtual	
Francisco Marín	AGPTA	Virtual	
Manuel Henríquez	Observatorio de Gasto Fiscal	Virtual	

Por parte de ChileCompra asisten de forma presencial:

- Cristian Pérez, jefe División Gestión de Usuarios.
- Carla González, secretaria ejecutiva del Cosoc y encargada de participación ciudadana y redes intersectoriales.

Inicio de la sesión

Luego de dar la bienvenida al consejo, se inicia la sesión informando sobre cómo desarrollar una buena reunión y la importancia de la participación de todos los integrantes en ella, además de establecer el objetivo del encuentro, en este caso, realizar la elección de la presidencia y vicepresidencia del Cosoc para el año en curso.

1. Elección de presidencia y vicepresidencia Cosoc 2025

Antes de desarrollar el proceso eleccionario, se hizo un breve recordatorio del reglamento del Cosoc de ChileCompra, específicamente en lo que respecta al rol de la presidencia y vicepresidencia.

También se recordó que esta sesión de carácter ordinario se realiza puesto que, durante la sesión del 6 de diciembre de 2024, no pudieron efectuarse las elecciones por no alcanzar el quórum necesario durante la votación.

Tras esa información, se iniciaron las votaciones con la presentación de los dos candidatos: Eduardo del Solar Cádiz, consejero representante de la Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud (APIS) e Igor Morales Villena, consejero representante de Fundación CICAB (Centro de Innovación para las Contrataciones Abiertas).

2. Resultados de las votaciones

El resultado de la votación fue un empate con 5 votos para cada candidato. De esta manera, Ernestina Silva, en su calidad de actual presidenta del Cosoc, intervino en el empate, optando por el consejero Igor Morales como nuevo presidente del Consejo.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento, correspondía inicialmente que el consejero Eduardo del Solar asumiera el rol de vicepresidente, sin embargo, el Consejero del Solar desiste de esta función, abriéndose así una nueva convocatoria en la que se propuso al consejero Axel Rivas (representante de Confederación Nacional Unida de la Pequeña Industria y Artesanía de Chile, CONUPIA), como candidato. No hubo más propuestas ni candidatos.

Se abrió una nueva votación, la que dio como resultado:

- 8 votos a favor del consejero Axel Rivas como vicepresidente.
- 1 en contra
- 1 abstención

Por lo tanto, el resultado final fue:

Presidencia Cosoc 2025:

Igor Morales (Cicab) – Categoría Probidad, transparencia, eficiencia y modernización”.

Vicepresidencia Cosoc 2025:

Axel Rivas (Conupia) – Categoría Competitividad y participación de empresas de menor tamaño”.

Imagen de la votación

Votación

ChileCompra

		Candidatos Presidencia		Axel Rivas (vicepresidencia)	Abstención	Ausente	No emite voto
		Eduardo del Solar	Igor Morales				
Votantes	Eduardo del Solar	X			X		
	Axel Rivas		X	Sí			
	Francisco Marín		X	Sí			
	Marcos Illesca	X (voto vía wp)		No			
	Ernestina Silva		X	Sí			
	Alejandro Barros	X		Sí			
	Daniel Oyarzún		X	Sí			
	Juan José Lyon	X		Sí			
	Manuel Henríquez	X		Sí			
	Igor Morales		X	Sí			
	TOTAL	5	5	8			

3. Otros:

Pese a que la sesión también contemplaba la presentación de la propuesta de Plan de Trabajo 2025 del Cosoc, esta quedó pendiente para ser enviada por la secretaria de actas a través de correo electrónico, para la revisión y comentarios de los consejeros.

La presente acta se entenderá aprobada de no recibir comentarios en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su envío vía correo electrónico.

En caso de existir comentarios u observaciones, favor remitirlos a los siguientes correos electrónicos carla.gonzalez@chilecompra.cl, catalina.uribe@chilecompra.cl, con copia a cristian.perez@chilecompra.cl.